



## **BASES PROMOCIÓN**

### **“ENTRADA A 300 09-2018”**

**Organiza:**

Gran Casino de Copiapó S.A.

#### **1. Fundamentos**

Gran Casino de Copiapó S.A y su Club de Jugadores Luckia Club, ofrece realizar la promoción “Entrada a 300 09-2018” dirigido a los Socios de Luckia Club, la que considera el canje de puntos por entrada a Sala de Juegos Casino de Antay Casino & Hotel.

#### **2. Objetivo**

Otorgar beneficios a los Socios que estén activos en cualquiera de las tres categorías de Luckia Club, mediante el canje de puntos por entrada a Sala de Juegos Casino.

#### **3. Condiciones de la promoción**

Podrá participar de ésta promoción todo cliente que sea Socio de Luckia Club y tenga su Tarjeta de Membresía activa cumpliendo con lo establecido en el reglamento del Club. El Socio también deberá tener en su cuenta Luckia Club puntos, los que son necesarios para canjear la promoción.

#### **4. Disposiciones generales**

- a. Cada Socio de Luckia Club, perteneciente a cualquiera de las tres categorías, GOLD, PLATINUM o BLACK podrá acceder a esta promoción canjear sus puntos por una (1) entrada a Sala de Juegos Casino.
- b. El valor en puntos para canjear la promoción es el siguiente:

**Por 300 puntos** Una entrada a Sala de Juegos Casino.

Esta promoción sólo considera una (1) entrada a Sala de Juego a Casino.



- c. Esta promoción en ningún caso será acumulable con otras promociones que tengan relación con la entrada a Sala de Juegos.
- d. Para el canje de esta promoción, el Socio debe realizar la petición en la Recepción de Casino y solo cuando esté ingresando a Sala de Juegos.
- e. Esta entrada será válida para ser usada en la fecha correspondiente a la jornada de casino. Entiéndase por jornada el horario de funcionamiento de Sala de juegos desde su apertura hasta el cierre.
- f. La solicitud de este beneficio, siempre la deberá realizar el Socio de manera presencial en el lugar establecido mencionado en el punto d. en donde deberá presentar la Tarjeta de Socio acompañado de su Cédula de Identidad o Pasaporte en caso de ser extranjero. Considerar que la petición y canje son de carácter personal e intransferible.
- g. Esta entrada deberá ser usada de manera inmediata para ingresar a Sala de Juegos Casino y solo tendrá ese fin, quedando estrictamente prohibido el uso para venta, situación que ser sorprendida será causal de suspensión de la cuenta en Luckia Club.
- h. La petición de la promoción mencionada en la Letra b, se pueden solicitar sin límite por día, mientras que tenga los puntos requeridos y suficientes para hacerlo siempre que sea usada de inmediato por el Socio que realizó el canje o por alguna visita que lo acompañe.
- i. El cupón entregado para el canje de la promoción, tendrá validez de un (1) día para ser cobrado desde que se entregó y deberá ser canjeado de manera inmediata en la Recepción de Casino para que se entregue la entrada. Luckia Club y Gran Casino de Copiapó S.A. queda excluido de toda responsabilidad de la reposición del cupón en el caso que no sea cobrado, que este se haya extraviado u otra situación que sea derive en responsabilidad del Socio.
- j. Esta promoción podrá ser entregada en los días y horarios de funcionamiento de Sala de Juegos de Casino, por tanto será necesario que el Socio al momento de requerir la promoción consulte la disponibilidad para canjearla.



- k. Se establece que el cliente declara conformidad de estas bases al momento de ser partícipe de esta promoción.

## 5. Mecánica

El Socio, para hacer solicitar este beneficio deberá estar activo en sistema en cualquiera de sus categorías al momento de solicitarlo.

La petición del beneficio para canjear la promoción, deberá ser de manera personal por el Socio en la Recepción de Casino. Para esto tendrá que acercarse a este punto de atención con la Tarjeta de Socio y Cédula de Identidad o Pasaporte en caso de ser extranjero.

Al momento que el Socio solicite el beneficio, una vez comprobado que tenga los puntos necesarios para realizarlo, se ejecutará la gestión, en donde el Socio deberá ingresar su clave para validar la petición en el sistema para que el cupón del beneficio se pueda imprimir. Una vez entregado el cupón, el Socio deberá firmar un comprobante de entrega y luego entregárselo con el cupón de canje al personal de Recepción Casino para realizar el canje de la entrada.

Ésta mecánica podrá ser modificada, según lo estime conveniente el Departamento de Marketing de Gran Casino de Copiapó S.A

## 6. Lugar, fecha y vigencia de la promoción

La promoción se realizará en Sala de Juegos de Antay Casino & Hotel ubicada en Avenida Los Carrera Nro 2440, Copiapó, Chile.

La promoción será válida desde el día miércoles 07 de marzo de 2018. La validez de esta promoción será en los días y horarios de funcionamiento de Sala de Juegos de Casino Antay, los que se informan a continuación.

Jornadas de días domingo, lunes, martes, miércoles y jueves de 11:00 a 05:00 horas.

Jornadas de días viernes, sábados y vísperas de festivos de 11:00 a 07:00 horas.

Se debe entender que jornada es el horario de funcionamiento de Sala de Juegos desde su apertura hasta cierre.





La vigencia de esta promoción será indefinida.

## **7. Publicidad de la promoción**

Esta promoción podrá ser comunicada al público mediante gráficas y audio al interior de la Sala de Juegos Casino, página web, redes sociales, vía pública, radios, televisión, medios de prensa escrito y digital de cobertura local, nacional y/o internacional.

## **8. Comunicación de participantes, ganadores y premios.**

Todos los clientes o usuarios, aceptan desde el momento que participan en esta promoción, la difusión de su imagen y premio, en los medios de comunicación que se estimen convenientes, pudiendo ser gráficas y audio al interior de la Sala de Juegos, página web, redes sociales, vía pública, radio, televisión, medios de prensa escrito y digital. Para tal efecto, autorizan también a esta empresa a la toma de fotografías, las que eventualmente podrían ser publicadas en los medios antes mencionados.

## **9. Restricciones de participación**

Gran Casino de Copiapó S.A., deja expresa constancia que no podrán participar de la promoción los dependientes de la empresa o de las empresas relacionadas. Tampoco las personas descritas en los Artículos 10 y 15 de La Ley N° 19.995.

Personas menores de 18 años.

## **10. Modificación, suspensión o aplazamientos de las bases o promoción.**

Gran Casino de Copiapó S.A. se reserva el derecho exclusivo de modificar, reemplazar, suspender, complementar y/o rectificar las presentes bases, obligándose a difundir dichas modificaciones de manera que los usuarios y clientes tengan pleno conocimiento de ellas conforme a las normas que rigen las ofertas y promociones en la Ley del Consumidor y lo indicado en la Circular N° 43 de fecha 14 de noviembre del año 2013 de la Superintendencia de Casinos de Juego.



## 11. Contacto, informaciones y resolución de conflictos.

Cualquier duda, consulta, información requerida o resolución de conflictos, respecto a las bases de esta promoción, pueden ser dirigidas al Departamento de Marketing Casino, por medio del correo electrónico [cristian.llanten@egasachile.com](mailto:cristian.llanten@egasachile.com), telefónicamente al número 52 2234100 o a través de nuestra página web [www.antaycasinohotel.cl](http://www.antaycasinohotel.cl)

**Marcelino Suarez Perez**

**25.494.847-0**

**Representante Legal**

**Gran Casino de Copiapó S.A.**

AUTORIZO LA(S) FIRMA(S) EN CONFORMIDAD  
AL ART. 401 N°10 DEL CÓDIGO ORGÁNICO  
DE TRIBUNALES... 23 FEB. 2018  
FRANCISCO NEHME CARPANETTI

Notario Público  
Copiapó - Chile



El presente documento compuesto de 05 hojas, en tamaño carta, se encuentra protocolizado con fecha 26 de febrero de 2018, bajo el N°88; Rep.: N°444-2018, al final del Registro de Instrumentos de Escrituras Públicas del presente Bimestre.- Copiapó, a 26 de Febrero de 2.018.- Doy Fe.-



A handwritten signature in black ink is written over a circular notary seal. The seal is partially obscured by the signature lines. The seal contains the text: "DAVID NEHME GARZA", "NOTARIO PÚBLICO", and "COPIAPÓ - CHILE".